



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 000014-2021-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 19 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 064-2011/SUNAT/A, N° 020-2020-SUNAT/300000 y N° 022-2020-SUNAT/300000, se designó y encargó a diversos trabajadores en cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 22 de noviembre de 2021, las designaciones en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Oficina de Control de Gestión

- Jefe de la Oficina de Control de Gestión
FERNANDO LUIS BARRETO NORIEGA

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Equipajes

- Jefe de la División de Equipajes
HILDA YSAURA VERA TERRONES DE TERRONES

División de Envíos Postales

- Jefe de la División de Envíos Postales
JUAN DIEGO VALENCIA TORREZ

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 22 de noviembre de 2021, la encargatura de la señora YOANA JAQUELINE VIDAL VILLAORDUÑA en el cargo directivo de Supervisor de la División de Inteligencia Aduanera de la Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Encargar, a partir del 22 de noviembre de 2021, los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Oficina de Control de Gestión

- Jefe de la Oficina de Control de Gestión
JUAN DIEGO VALENCIA TORREZ

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Equipajes

- Jefe de la División de Equipajes
YOANA JAQUELINE VIDAL VILLAORDUÑA

División de Envíos Postales

- Jefe de la División de Envíos Postales
ALEX ERNESTO GALDOS CHAVEZ

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA